



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4541, 4563 y 4568-D-20
OD 313

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento y la puesta en órbita del Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B, el 30 de agosto de 2020. Diseñado y fabricado en el país mediante la coordinación de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y la participación de INVAP S.E., VENG, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados de la Universidad Nacional de La Plata, entre otras ochenta instituciones y empresas del sector espacial nacional, representa un nuevo logro de la ciencia argentina en apoyo al desarrollo de nuestro país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04 DIC. 2020.....

